

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2007

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA (01)

Partida	:	12
Capitulo	:	05
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		750.079
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		2.082
07		INGRESOS DE OPERACION		190.213
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		11.095
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10.350
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		745
09		APORTE FISCAL		516.482
	01	Libre		516.482
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		207
	04	Mobiliario y Otros		31
	05	Máquinas y Equipos		176
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		20.000
	10	Ingresos por Percibir		20.000
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10.000
		GASTOS		750.079
21		GASTOS EN PERSONAL	02	585.380
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	88.633
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		61.066
	04	Mobiliario y Otros		5.175
	05	Máquinas y Equipos		34.156
	06	Equipos Informáticos		7.245
	07	Programas Informáticos		14.490
34		SERVICIO DE LA DEUDA		5.000
	07	Deuda Flotante		5.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		10.000

Glosas :

- 01 Dotación máxima de vehículos : 5
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal : 51
- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$: 14.987
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$: 14.900
- d) Convenios con personas naturales
- Miles de \$: 27.945
- e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:
- N° de personas : 3
- Miles de \$: 7.442
- 03 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575
- Miles de \$: 8.280